

**Acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas de la licitación pública presencial No. MP-OM-03/2026, relativa adquisición de calzado escolar para el programa de apoyo a escuelas públicas para estudiantes de preescolar, primaria e instituciones de vulnerabilidad, para el ciclo escolar 2026 – 2027.**

En Hidalgo del Parral, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 03 de julio del año 2026, reunidos en las instalaciones del Municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua, con domicilio en Francisco Miranda y República de Cuba, Colonia Américas, C.P. 33880, para realizar el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Presencial número **MP-OM-03/2026**, con fundamento en los artículos 51 fracción I, 60, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el apartado III inciso c) de las bases rectoras del presente procedimiento.

Representan en este acto al Municipio de Hidalgo del Parral, el Ing. Martín Ricardo Flores Moya, el Mtro. Jesús Rubén Blanco Moreno, el Lic. José Molina Barrón, el Lic. Cesar Homero Armendáriz Chávez y los acompañan la Lic. Olga Gabriela Yañez Moreno, el Lic. Manuel Antonio Hernández González y la Lic. Dalila Cliceria Villalobos Villalobos, en sus respectivos caracteres de, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, Área requirente, Tesorero del Municipio, Regidor de la Comisión de Hacienda, Titular del Órgano Interno de Control, Secretario Técnico y Sindica Municipal invitada permanente, respectivamente.

Se confirma la presencia de las siguientes personas licitantes:

| Licitante                              | Representante             |
|----------------------------------------|---------------------------|
| Imaginación y Mass, S. de R.L. de C.V. | Ernesto Sánchez Maldonado |

Se solicita a las personas licitantes que realicen la entrega del sobre que contiene la propuesta técnica y económica respectivamente.

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas a efectos de verificar si la mismas cumplen **CUANTITATIVAMENTE** con los requisitos solicitados en las bases y en sus anexos, y en su caso, aceptarse para su revisión detallada, resultando lo siguiente:

| Licitante                              | Propuesta técnica                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Imaginación y Mass, S. de R.L. de C.V. | Presenta la totalidad de los documentos solicitados en las bases y sus anexos, por lo que se recibe sin observaciones de conformidad al artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. |

De conformidad al artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se procede a la apertura del sobre que

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

dice contener la propuesta económica de los licitantes leyéndose los importes totales por partida presentados, incluyendo el impuesto al valor agregado:

| Partida | Licitante                              | Importe total IVA incluido |
|---------|----------------------------------------|----------------------------|
| Única   | Imaginación y Mass, S. de R.L. de C.V. | \$4,183,888.00             |

Recibida la totalidad de las propuestas presentadas, se hace del conocimiento de las personas interesadas que con fundamento en los artículos 61 fracción V y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el fallo se dará a conocer en junta pública el día 06 de julio de 2026 a las 12:00 horas, en el Salón Miguel Hidalgo de las instalaciones de la Presidencia Municipal de Hidalgo del Parral, Chihuahua, siendo optativa la asistencia de las personas licitantes.

Acto seguido en términos del tercer párrafo del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua las personas licitantes y las y los funcionarios del Municipio, proceden a rubricar la propuesta presentada.

No habiendo nada más que hacer constar, ni observar al procedimiento licitatorio, siendo las 12:21 horas del día de inicio, se da por terminado el presente acto enterados de su contenido, firman al calce de la misma y las propuestas técnicas y económicas presentadas por cada uno de los licitantes, los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua.**

  
**Ing. Martín Ricardo Flores Moya**  
Presidente del Comité

  
**Mtro. Jesús Rubén Blanco Moreno**  
Vocal

  
**Lic. José Molina Barrón**  
Vocal

  
**Lic. Cesar Homero Armendariz Chávez**  
Regidor de la Comisión de Hacienda

  
**Lic. Olga Gabriela Yañez Moreno**  
Órgano Interno de Control

  
**Lic. Manuel Antonio Hernández González**  
Secretario Técnico



  
**Lic. Dalila Cliceria Villalobos Villalobos**  
Sindicatura Municipal  
Invitada permanente

**Por las personas licitantes.**

| Licitante                                 | Representante             | Firma                                                                               |
|-------------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Imaginación y Mass, S. de<br>R.L. de C.V. | Ernesto Sánchez Maldonado |  |

Hoja de firmas relativa al acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas de la licitación pública presencial No. MP-OM-03/2026, verificada el 03 de julio del año 2026